

CONTENIDO

Dictámenes

- 2** De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo a fin de exhortar a Diconsa y el Inmujeres a implantar la estrategia para promover a escala nacional negocios encabezados por mujeres
- 15** De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Profeco a vigilar el cumplimiento de la aplicación de la tasa cero a los productos de higiene
- 27** De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Profeco a adoptar una estrategia para evitar que actores económicos apliquen alzas indiscriminadas de la canasta alimentaria que generen inflación por especulación
- 41** De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo para exhortar a la Semarnat, el gobierno de la Ciudad de México y la Sedema a realizar acciones de protección y conservación del ajolote
- 53** De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo para exhortar a la Procuraduría Agraria a efecto de que las asesorías jurídicas puedan brindarse también vía telefónica, con el establecimiento de tal opción en su portal de internet
- 67** De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo a fin de exhortar a la Profeco a establecer medidas de estricta vigilancia para garantizar a los usuarios de gas natural tarifas objetivas y proporcionales al consumo real, así como continuar el seguimiento puntual de la acción colectiva en sentido estricto 314/2019, con el propósito de resarcir las pérdidas económicas sufridas por clientes de Naturgy
- 81** De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo para exhortar a la Profepa a verificar el estado físico de los ejemplares del zoológico de Hidalgo Tuzoofari, cumplir las leyes en materia de trato digno y respetuoso y, en su caso, imponer sanciones a quien resulte responsable

Anexo VII



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo a fin de exhortar a Diconsa y el Inmujeres a implantar la estrategia para promover a escala nacional negocios encabezados por mujeres

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, fue turnada la **Proposición con Punto de Acuerdo a fin de exhortar a Diconsa y el Inmujeres a implantar la estrategia para promover a escala nacional negocios encabezados por mujeres**, suscrita por la diputada Maribel Aguilera Cháirez, de Morena.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y los relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de la proposición de Punto de Acuerdo somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, conforme a los siguientes:

Antecedentes

En sesión de 7 de enero de 2022, la diputada Maribel Aguilera Cháirez, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Diconsa y el Inmujeres a implantar la estrategia para promover a escala nacional negocios encabezados por mujeres.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente dio cuenta de la recepción de dicha proposición, turnándola para su estudio y dictamen a esta Tercera Comisión de Trabajo en fecha jueves 13 de enero de 2022, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen.

Contenido de la proposición

La proponente señala que "el organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), sectorizado en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con Diconsa y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), en 2020, pusieron en marcha la "Estrategia integral para promover la autonomía económica a mujeres víctimas de violencia" en Tabasco, Chihuahua y Morelos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo a fin de exhortar a Diconsa y el Inmujeres a implantar la estrategia para promover a escala nacional negocios encabezados por mujeres

Que "a través de las instancias de las mujeres en las entidades federativas (IMEF), las mujeres violentadas son apoyadas por Diconsa con mobiliario y un capital inicial de trabajo conformado por productos de la canasta básica, desde leche hasta granos. Estos apoyos de Diconsa se entregan en comodato con el fin de que las beneficiarias se encarguen de la operación de una tienda de organización popular, de cuyas ventas ellas obtendrán un porcentaje".

Menciona que "esta acción permite que mujeres trabajadoras puedan empezar un patrimonio para ellas y sus hogares, para lo cual solo requieren estar inscritas en los padrones de las IMEF por entidad, y contar con un espacio, propio o rentado, que bien puede ubicarse en su casa".

También señala que "el gobierno federal asumió el compromiso de impulsar que las políticas públicas que incidan en mejorar la vida de las personas y disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres".

Que "la Estrategia Integral para promover la autonomía económica de mujeres en situación de violencia, permite el trabajo conjunto de diferentes instituciones y genera sinergia, que se convierte en una política pública con un propósito en común, la atención de mujeres víctimas de violencia".

Que con el objeto de "proveer la oportunidad de emprender un micronegocio a mujeres que viven o han vivido violencia o son madres o tutoras de mujeres desaparecidas o víctimas de feminicidio (...) para contribuir a su autonomía económica e incrementar sus ingresos (...) se han firmado dos convenios de colaboración, el primero de ellos, en marzo de 2020 entre Diconsa, SA de CV, (Diconsa) y el Instituto Estatal de las Mujeres del Gobierno de Tabasco (IEM). Posteriormente en septiembre del mismo año, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Diconsa, el Instituto Chihuahuense de las Mujeres (Ichmujeres), el Instituto de la Mujer de Morelos y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, suscribieron el convenio correspondiente para dichas entidades".

Por lo cual, la legisladora considera necesario promover la participación de todos los órdenes de gobierno para la atención de las mujeres y así garantizarles una vida libre de violencia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo a fin de exhortar a Diconsa y el Inmujeres a implantar la estrategia para promover a escala nacional negocios encabezados por mujeres

Consideraciones

Primera. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segunda. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer, analizar y dictaminar la Proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

Tercera. Quienes integran esta Comisión consideran relevante el objeto de la proposición con punto de acuerdo, particularmente en lo relativo a que es necesario que las mujeres y en especial las mujeres víctimas de violencia alcancen autonomía económica para lograr mayores niveles de bienestar y revertir la desigualdad económica existente entre mujeres y hombres, razón por la cual, se dictamina en **sentido positivo con modificaciones**, la propuesta de mérito, para quedar en los siguientes términos:

Propuesta original	Propuesta del dictamen
<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes, solicita a Diconsa, así como al Instituto Nacional de la Mujeres, se coordinen y redoblen sus esfuerzos, con la intención de implementar la estrategia para promover negocios encabezados por mujeres, a nivel nacional y, a su vez, se les exhorta a que prioricen la implementación de esta estrategia para el estado de Durango”.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres y a la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúen las medidas que promuevan la autonomía económica de las mujeres en situación de violencia.</p>

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, someten a la consideración del Pleno, el siguiente:

Punto de acuerdo

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres y a la Secretaría de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la Proposición con Punto de Acuerdo a fin de exhortar a Diconsa y el Inmujeres a implantar la estrategia para promover a escala nacional negocios encabezados por mujeres

Economía para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúen las medidas que promuevan la autonomía económica de las mujeres en situación de violencia.

Dado en la sala de reuniones de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 24 de enero de 2022.







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022
Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Presencial A favor		
2	 Secretaría Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausente		
3	 Secretaría Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausente		
4	 Secretaría Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Semipresencial A favor		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Semipresencial A favor		
6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Semipresencial A favor		
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Semipresencial A favor		
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Semipresencial A favor		







**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
9	 Integrante Diputado Pablo Amícar Sandoval Ballesteros. MORENA	Semipresencial A favor		
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Semipresencial A favor		
11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausente		
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausente		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
 COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
13	 Integrannte Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausente		
14	 Integrannte Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Semipresencial A favor Diputada Elizabeth Pérez Valdez		
15	 Integrannte Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Semipresencial A favor		
16	 Integrannte Senador Noé Castañón Ramírez MC	Semipresencial A favor		




7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
 COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Semipresencial A favor		

Documento elaborado de conformidad con la regla cuadragésima séptima de las Reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del primer año de la LXV Legislatura.



Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión de Trabajo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022






	Legisladora/Legislador	Asistencia
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Asistencia
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausencia
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausencia
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Asistencia
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

FE






6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Asistencia
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Asistencia
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Asistencia
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Asistencia
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022



2

11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausencia
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausencia
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausencia
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Asistencia Diputada Elizabeth Pérez Valdéz
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez	Asistencia
MC		
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez	Asistencia
PES		



Diputada

Carmen Patricia Armendáriz Guerra

Presidenta de la Tercera Comisión



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a vigilar el cumplimiento de la aplicación de la tasa cero a los productos de higiene

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, fue turnada la **proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a vigilar el cumplimiento de la aplicación de la tasa cero a los productos de higiene**, suscrita por el Senador Miguel Ángel Mancera Espinoza del Partido de la Revolución Democrática.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y los relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de la proposición de Punto de Acuerdo somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, conforme a los siguientes:

Antecedentes

En sesión de 12 de enero de 2022, Senador Miguel Ángel Mancera Espinoza, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a vigilar el cumplimiento de la aplicación de la tasa cero a los productos de higiene.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente dio cuenta de la recepción de dicha proposición, turnándola para su estudio y dictamen a esta Tercera Comisión de Trabajo en fecha jueves 13 de enero de 2022, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen.

Contenido de la proposición

El proponente señala que en el paquete Fiscal 2022, en la reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado se estableció sujetar a los productos de higiene menstrual a una tasa cero en dicho gravamen, a fin de que sean más baratos y no se traslade el costo del impuesto a las consumidoras finales.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a vigilar el cumplimiento de la aplicación de la tasa cero a los productos de higiene

Establece también que entre las consumidoras llegan a gastar hasta 1200 pesos anuales en este tipo de productos y que llega a representar el 8% del gasto de las personas que se encuentran en situación de pobreza.

Considera que por esta acción, el gobierno de México dejará de recaudar cerca de 3 mil 200 millones de pesos. Sin embargo de acuerdo a comparativos el proponente señala que la baja en el precio de los productos no se ha realizado por lo que el impuesto incluido en el precio no se ha ajustado.

Consideraciones

Primera. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segunda. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer, analizar y dictaminar la Proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

Tercera. Quienes integran esta Comisión consideran relevante el objeto de la proposición con punto de acuerdo

Por lo anteriormente expuesto, se requiere que la Procuraduría Federal del Consumidor realice las acciones de vigilancia necesarias, a fin de garantizar que la acción realizada por el congreso en la materia se vea reflejada en el precio final de los productos de higiene menstrual. En este sentido, se dictamina en **sentido positivo con modificaciones**, la propuesta de mérito, para quedar en los siguientes términos:

Propuesta original	Propuesta del dictamen
Único. La H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a vigilar el cumplimiento de la aplicación de la tasa cero a los productos de higiene menstrual, así como a verificar que el costo de estos no sea excesivo y cumpla el fin de bajar el precio para las consumidoras	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a vigilar que el precio de los productos de higiene menstrual haya disminuido derivado de la aplicación de la tasa cero del Impuesto al Valor Agregado.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a vigilar el cumplimiento de la aplicación de la tasa cero a los productos de higiene

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, someten a la consideración del Pleno, el siguiente:

Punto de acuerdo

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a vigilar que el precio de los productos de higiene menstrual haya disminuido derivado de la aplicación de la tasa cero del Impuesto al Valor Agregado.

Dado en la sala de reuniones de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 24 de enero de 2022.



**7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Presencial A favor		
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausente		
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausente		
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Semipresencial A favor		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Semipresencial A favor		
6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Semipresencial A favor		
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Semipresencial A favor		
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Semipresencial A favor		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Semipresencial A favor		
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Semipresencial A favor		
11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausente		
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausente		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausente		
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Semipresencial A favor Diputada Elizabeth Pérez Valdez		
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Semipresencial A favor		
16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez MC	Semipresencial A favor		




7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
17	 Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Semipresencial A favor		

Documento elaborado de conformidad con la regla cuadragésima séptima de las Reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del primer año de la LXV Legislatura.

Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión de Trabajo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE






Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

	Legisladora/Legislador	Asistencia
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Asistencia
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausencia
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausencia
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Asistencia
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022




6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Asistencia
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Asistencia
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Asistencia
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Asistencia
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022


2

11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausencia
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausencia
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausencia
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Asistencia Diputada Elizabeth Pérez Valdéz
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez	Asistencia
MC		
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez	Asistencia
PES		



Diputada

Carmen Patricia Armendáriz Guerra

Presidenta de la Tercera Comisión



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) a adoptar una estrategia para evitar que diversos actores económicos lleven a cabo aumentos indiscriminados de precios de la canasta alimentaria que generen inflación por especulación.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, fue turnada la **proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) a adoptar una estrategia para evitar que diversos actores económicos lleven a cabo aumentos indiscriminados de precios de la canasta alimentaria que generen inflación por especulación**, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y los relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de la proposición de Punto de Acuerdo somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, conforme a los siguientes:

Antecedentes

1. En sesión celebrada el 7 de enero de 2022, el Diputado Benjamín Robles Montoya, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, en nombre propio y de la Diputada Maribel Martínez Ruiz, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a adoptar una estrategia para evitar que diversos actores económicos lleven a cabo aumentos indiscriminados de precios de la canasta alimentaria que generen inflación por especulación.
2. En fecha 12 de enero, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Permanente turnó la referida proposición con punto de acuerdo a la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas para su análisis, estudio y elaboración del dictamen correspondiente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) a adoptar una estrategia para evitar que diversos actores económicos lleven a cabo aumentos indiscriminados de precios de la canasta alimentaria que generen inflación por especulación.

Contenido de la proposición

Los proponentes inician su exposición señalando que los efectos pandémicos indujeron una recesión mundial por la desmovilización de factores generadores de bienes y servicios, la cual se manifestó desde enero hasta el último trimestre de 2020. Sin embargo, la caída del PIB el año 2020 fue inevitable. En algunos países llegó al 30 por ciento; en Estados Unidos fue de 3.5, mientras que en América Latina promedió el 10 por ciento; en México fue del orden del 8.5 por ciento; así también la tasa de desempleo también aumentó en promedio 7 por ciento a nivel mundial.

Señalan que, para atender la emergencia sanitaria y económica, la mayoría de las naciones recurrieron al uso del endeudamiento y otras a la emisión primaria de dinero. En el caso de Estados Unidos, la emisión primaria de dinero se convirtió en el eje del financiamiento para atender la pandemia, lo que les generó una gran cantidad de liquidez, pero sin el respaldo productivo interno y sólo como gasto público, eventualmente tarde o temprano ese monto se trasladaría a los contribuyentes internos y extranjeros, generando así la exportación de su inflación. Pero, dada la cercanía y la relación comercial de México con Estados Unidos, se generó inflación también en la economía mexicana, como muestra el siguiente cuadro comparativo del impacto correccional de la inflación EUA en la inflación de México:

Año	México Índice Nacional de Precios al Consumidor	Estados Unidos Índice Nacional de Precios al Consumidor
2019	2.83 %	2.29 %
2020	3.16 %	1.36 %
2021 **	7.37 %	6.81 %

**A noviembre 2021

Fuentes: Inegi,

Señalan los proponentes que en 2020 hubo pocas alzas en gas doméstico, huevo y carne, mientras que otros productos de la canasta alimentaria como cebolla, jitomate, papaya y chile serrano tuvieron caídas de precios del 20 por ciento. Sin embargo, para 2021, se empezaron a resentir estragos de la inflación.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) a adoptar una estrategia para evitar que diversos actores económicos lleven a cabo aumentos indiscriminados de precios de la canasta alimentaria que generen inflación por especulación.

Los proponentes señalan que la Profeco dio a conocer en un comunicado del 27 de diciembre del 2021, que algunas cadenas comerciales de gran alcance e influencia en los consumidores, han incrementado precios de diversos productos de la llamada canasta alimentaria por encima de las consideraciones de aumento de costo por inflación o de ganancia razonable, señalando que los precios de un paquete de 21 productos de primera necesidad tienen variaciones de entre 118.35 y 269.99 pesos en diversas cadenas comerciales, en referencia a sus precios en las Centrales de Abastos.

Por esa razón, estiman necesario que la Profeco, en el ámbito de sus atribuciones, implemente una estrategia específica para contener la especulación en los bienes que componen la canasta alimentaria.

Consideraciones

Primera. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segunda. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer, analizar y dictaminar la Proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

Tercera. Quienes integran esta Comisión consideran relevante el objeto de la proposición con punto de acuerdo, particularmente en lo relativo a evitar la especulación de precios en los bienes que componen la "canasta alimentaria" y para mantener en la medida de lo posible la estabilidad en los precios de los productos de la canasta alimentaria que, de acuerdo a la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) permite definir la línea de pobreza extrema.

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, someten a la consideración del Pleno, el siguiente:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) a adoptar una estrategia para evitar que diversos actores económicos lleven a cabo aumentos indiscriminados de precios de la canasta alimentaria que generen inflación por especulación.

Punto de acuerdo

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones, adopte una estrategia para evitar que diversos actores económicos lleven a cabo aumentos indiscriminados de precios de la canasta alimentaria que generen inflación por especulación.

Dado en la sala de reuniones de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 24 de enero de 2022.



**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Presencial A favor		
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausente		
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausente		
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Semipresencial A favor		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Favor	Contra	Abstención
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Semipresencial A favor	
6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Semipresencial A favor	
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Semipresencial A favor	
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Semipresencial A favor	







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

		Favor	Contra	Abstención
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Semipresencial A favor		
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Semipresencial A favor		
11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausente		
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausente		







**7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausente		
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xarriel Espinoza Cházaro PRD	Semipresencial A favor Diputada Elizabeth Pérez Valdez		
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Semipresencial A favor		
16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez MC	Semipresencial A favor		




**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
17	Integrante  Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Semipresencial A favor		

Documento elaborado de conformidad con la regla cuadragésima séptima de las Reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del primer año de la LXV Legislatura.



Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión de Trabajo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

	Legisladora/Legislador	Asistencia
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Asistencia
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausencia
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausencia
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Asistencia
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Asistencia
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Asistencia
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Asistencia
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Asistencia
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022



2

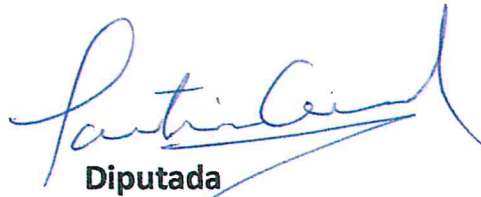
11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausencia
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausencia
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausencia
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Asistencia Diputada Elizabeth Pérez Valdéz
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez	Asistencia
MC		
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez	Asistencia
PES		



Diputada

Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, el gobierno de la Ciudad de México y la Sedema a realizar acciones de protección y conservación del axolote.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, fue turnada la **proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, el gobierno de la Ciudad de México y la Sedema a realizar acciones de protección y conservación del axolote**, suscrita por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del PT.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y los relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de la proposición de Punto de Acuerdo somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, conforme a los siguientes:

Antecedentes

En sesión de 7 de enero de 2022, diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, el gobierno de la Ciudad de México y la Sedema a realizar acciones de protección y conservación del axolote.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente dio cuenta de la recepción de dicha proposición, turnándola para su estudio y dictamen a esta Tercera Comisión de Trabajo en fecha jueves 13 de enero de 2022, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen.

Contenido de la proposición

La proponente señala que "el axolote mexicano o ajolote, *Ambystoma mexicanum*, es una salamandra con la característica poco habitual de conservar sus rasgos larvales en su vida adulta".

Menciona que "el axolote o ajolote, además, de ser una larva de salamandra, históricamente era venerada por los aztecas que a su vez, era un manjar y se



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, el gobierno de la Ciudad de México y la Sedema a realizar acciones de protección y conservación del axolote.

utilizaba como medicamento. Asimismo, fue considerado un animal de culto para diversos escritores latinoamericanos del siglo XX”.

Que “de acuerdo a un censo realizado por la UNAM en 1998, en Xochimilco se encontraron más de 6 mil axolotes por km2 sin embargo, en 2014 este número se redujo en un axolote por cada tres km2, es decir, en menos de 20 años se redujo exponencialmente, lo que ha provocado que esta especie se encuentre en peligro de extinción.”

Y manifiesta que “aunque se ha intentado proteger esta especie endémica, no ha sido suficiente para que siga encontrándose en peligro de extinción. Si bien el gobierno ha tratado de mejorar las condiciones del axolote no han sido suficientes, aunado a la sociedad que incentiva la contaminación del ecosistema donde reside”.

Consideraciones

Primera. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segunda. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer, analizar y dictaminar la Proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

Tercera. Quienes integran esta Comisión consideran relevante el objeto de la proposición con punto de acuerdo, particularmente en lo relativo garantizar que el ajolote, especie endémica de la Ciudad de México, tenga un ecosistema saludable, protegido y apto para su reproducción; razón por la cual, se dictamina en **sentido positivo con modificaciones**, la propuesta de mérito, para quedar en los siguientes términos:

Propuesta original	Propuesta del dictamen
Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a realizar	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, el gobierno de la Ciudad de México y la Sedema a realizar acciones de protección y conservación del axolote.

Propuesta original	Propuesta del dictamen
acciones de protección y conservación del axolote, especie endémica en peligro de extinción.	competencias, refuercen las acciones de preservación, protección y conservación del ajolote mexicano, especie endémica en peligro de extinción e informen a esta Soberanía los avances de las mismas.

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, someten a la consideración del Pleno, el siguiente:

Punto de acuerdo

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus competencias, refuercen las acciones de preservación, protección y conservación del ajolote mexicano, especie endémica en peligro de extinción e informen a esta Soberanía los avances de las mismas.

Dado en la sala de reuniones de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 24 de enero de 2022.






7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Presencial A favor		
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausente		
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausente		
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Semipresencial A favor		







**7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Semipresencial A favor		
6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Semipresencial A favor		
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Semipresencial A favor		
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Semipresencial A favor		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
 COMISIÓN PERMANENTE

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

		Favor	Contra	Abstención
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Semipresencial A favor		
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Semipresencial A favor		
11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausente		
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausente		







7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausente		
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Semipresencial A favor Diputada Elizabeth Pérez Valdez		
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Semipresencial A favor		
16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez MC	Semipresencial A favor		




**7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE**

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Semipresencial A favor		

Documento elaborado de conformidad con la regla cuadragésima séptima de las Reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del primer año de la LXV Legislatura.



**Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión de Trabajo**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE






Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

	Legisladora/Legislador	Asistencia
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Asistencia
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausencia
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausencia
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Asistencia
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022






6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Asistencia
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Asistencia
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Asistencia
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Asistencia
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022



2

11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausencia
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausencia
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausencia
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Asistencia Diputada Elizabeth Pérez Valdéz
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez	Asistencia
MC		
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez	Asistencia
PES		



Diputada

Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Agraria a efecto de que las asesorías jurídicas puedan brindarse también vía telefónica, con el establecimiento de esta opción en su portal de internet.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, fue turnada la **proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Agraria a efecto de que las asesorías jurídicas puedan brindarse también vía telefónica, con el establecimiento de esta opción en su portal de internet**, suscrita por el diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y los relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de la proposición de Punto de Acuerdo somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, conforme a los siguientes:

Antecedentes

En sesión de 7 de enero de 2022, el diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Agraria a efecto de que las asesorías jurídicas puedan brindarse también vía telefónica, con el establecimiento de esta opción en su portal de internet.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente dio cuenta de la recepción de dicha proposición, turnándola para su estudio y dictamen a esta Tercera Comisión de Trabajo en fecha jueves 13 de enero de 2022, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen.

Contenido de la proposición

El proponente señala que "la mayor parte de la población que hace uso de los trámites ante la Procuraduría Agraria, es de escasos recursos, y sus domicilios se encuentran en comunidades lejanas a alguna delegación o residencia; lo que implica el difícil traslado y sobre todo costoso".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS
Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Agraria a efecto de que las asesorías jurídicas puedan brindarse también vía telefónica, con el establecimiento de esta opción en su portal de internet.

Y que "dentro de sus funciones y atribuciones conforme lo establece su Reglamento Interior son las siguientes:

Artículo 135. La Procuraduría tiene funciones de servicio social y está encargada de la defensa de los derechos de los ejidatarios, comuneros, sucesores de ejidatarios o comuneros, ejidos, comunidades, pequeños propietarios, avocindados y jornaleros agrícolas, mediante la aplicación de las atribuciones que le confiere la presente ley y su reglamento correspondiente, cuando así se lo soliciten, o de oficio en los términos de esta ley.

Artículo 136. Son atribuciones de la Procuraduría Agraria las siguientes:

I. Coadyuvar y en su caso representar a las personas a que se refiere el artículo anterior, en asuntos y ante autoridades agrarias;

II. Asesorar sobre las consultas jurídicas planteadas por las personas a que se refiere el artículo anterior en sus relaciones con terceros que tengan que ver con la aplicación de esta ley;

III. ...

IV. ...

V. ...

VI. ...

VII. ...

VIII. ...

IX. Asesorar y representar, en su caso, a las personas a que se refiere el artículo anterior en sus trámites y gestiones para obtener la regularización y titulación de sus derechos agrarios, ante las autoridades administrativas o judiciales que corresponda;..."



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Agraria a efecto de que las asesorías jurídicas puedan brindarse también vía telefónica, con el establecimiento de esta opción en su portal de internet.

Y menciona que “si bien, la Procuraduría brinda estas asesorías, (...) en su portal de internet <https://www.gob.mx/tramites/ficha/asesoria-juridica-ante-la-pa/PA4882>; condiciona a una asistencia personal, para poder brindarla; y proporciona un número telefónico “solo para orientación”; sin especificar, si brinda alguna asesoría jurídica, previa a asistir personalmente a las delegaciones”.

Que “tomando en consideración que muchas veces las asesorías son para temas simples, y que no requieren más de algunos minutos para su atención, éstas se podrían brindar por vía telefónica de manera profesional; y ya en caso de ser un asunto que requiera otro procedimiento o representación, por ese medio indicarle si es necesaria su presencia y la documentación requerida para iniciar sus trámites”.

Que “se pretende evitar que los ejidatarios viajen horas, haciendo un gasto y corriendo riesgos innecesarios por una información que puede durar unos cuantos minutos; así también para las dependencias, evitar aglomeraciones, papeleos; mediante el uso de las tecnologías brindando una atención profesional y eficaz a los ciudadanos”.

Consideraciones

Primera. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segunda. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer, analizar y dictaminar la Proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

Tercera. Quienes integran esta Comisión coinciden con el objeto de la proposición con punto de acuerdo, particularmente en lo relativo a mejorar los procesos de atención ciudadana, de orientación e información sobre trámites y servicios que permitan evitar aglomeraciones, traslados innecesarios y costos económicos para usuarios y dependencias; razón por la cual, se dictamina en **sentido positivo**, la propuesta de mérito.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Agraria a efecto de que las asesorías jurídicas puedan brindarse también vía telefónica, con el establecimiento de esta opción en su portal de internet.

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, someten a la consideración del Pleno, el siguiente:

Punto de acuerdo

ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión Exhorta respetuosamente a La Procuraduría Agraria, para que las asesorías jurídicas establecidas en el artículo 136, fracciones II y IX, de la Ley Agraria Vigente, en medida de lo posible, puedan brindarse también vía telefónica, estableciendo esta opción en su portal de internet <https://www.gob.mx/tramites/ficha/asesoria-juridica-ante-la-pa/PA4882>.

Dado en la sala de reuniones de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 24 de enero de 2022.






**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Presencial A favor		
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausente		
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausente		
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Semipresencial A favor		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Favor	Contra	Abstención
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Semipresencial A favor	
6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Semipresencial A favor	
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Semipresencial A favor	
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Semipresencial A favor	







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
 COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

		Favor	Contra	Abstención
9	 Integrante Diputado Pablo Amícar Sandoval Ballesteros. MORENA	Semipresencial A favor		
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Semipresencial A favor		
11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausente		
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausente		







**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

		Favor	Contra	Abstención
13	 Legisladora/Legislador Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausente		
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Semipresencial A favor Diputada Elizabeth Pérez Valdez		
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Semipresencial A favor		
16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez MC	Semipresencial A favor		




**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Semipresencial A favor		

Documento elaborado de conformidad con la regla cuadragésima séptima de las Reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del primer año de la LXV Legislatura.



Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión de Trabajo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE


Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

	Legisladora/Legislador	Asistencia
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Asistencia
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausencia
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausencia
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Asistencia
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022






6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Asistencia
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Asistencia
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Asistencia
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Asistencia
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022



2

11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausencia
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausencia
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausencia
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Asistencia Diputada Elizabeth Pérez Valdéz
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez	Asistencia
MC		
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez	Asistencia
PES		



Diputada

Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, en términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a mantener las medidas de estricta vigilancia para garantizar, a las y los usuarios de gas natural, tarifas objetivas y proporcionales a su consumo real, así como continuar con el seguimiento puntual a la Acción Colectiva en Sentido Estricto 314/2019 con la finalidad de resarcir las pérdidas económicas que sufrieron los usuarios de la empresa Naturgy, derivadas del incumplimiento de precios y tarifas.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, fue turnada la **proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco a establecer medidas de estricta vigilancia para garantizar a los usuarios de gas natural tarifas objetivas y proporcionales al consumo real, así como continuar el seguimiento puntual de la acción colectiva en sentido estricto 314/2019 con el propósito de resarcir las pérdidas económicas sufridas por clientes de Naturgy**, suscrita por la diputada Lidia Pérez Barcenás, del Grupo Parlamentario de Morena.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y los relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de la proposición de Punto de Acuerdo somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, conforme a los siguientes:

Antecedentes

En sesión de 7 de enero de 2022, la diputada Lidia Pérez Barcenás, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Profeco a establecer medidas de estricta vigilancia para garantizar a los usuarios de gas natural tarifas objetivas y proporcionales al consumo real, así como continuar el seguimiento puntual de la acción colectiva en sentido estricto 314/2019 con el propósito de resarcir las pérdidas económicas sufridas por clientes de Naturgy.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente dio cuenta de la recepción de dicha proposición, turnándola para su estudio y dictamen a esta Tercera Comisión de Trabajo en fecha jueves 13 de enero de 2022, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen.

Contenido de la proposición



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, en términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a mantener las medidas de estricta vigilancia para garantizar, a las y los usuarios de gas natural, tarifas objetivas y proporcionales a su consumo real, así como continuar con el seguimiento puntual a la Acción Colectiva en Sentido Estricto 314/2019 con la finalidad de resarcir las pérdidas económicas que sufrieron los usuarios de la empresa Naturgy, derivadas del incumplimiento de precios y tarifas.

El proponente señala que “El gas natural es un combustible que se distribuye por medio de tuberías localizadas bajo tierra que llegan hasta la vivienda. El gas natural se utiliza tanto para el consumo doméstico, así como combustible industrial y de automotores.”.

Y que “Derivado de su forma de distribución, el sector del gas natural residencial constituye un monopolio, esto se debe a su infraestructura de producción y al alto nivel de inversión que exige. En el mismo sentido, podría pensarse que el gas natural compite con bienes como la electricidad o el gas licuado de petróleo; sin embargo, es altamente costoso pasar de una fuente de energía a otra pues, el usuario, tendría que hacer el cambio de su línea blanca, presumiéndose así, una barrera de entrada. Por esto, es que los órganos reguladores establecen vigilancia estricta en la relación de estas empresas con sus clientes y fijan tarifas máximas o precios que limitan la intención de obtener ganancias extraordinarias a partir de su poder de mercado”

Y menciona que “ante los abusos de una empresa de gas natural, el usuario difícilmente puede ejercer su derecho de libre elección para cambiar de proveedor debido a la composición de la red de distribución. Adicionalmente, no sería sencillo mudarse de fuente de energía pues el cliente estaría obligado a adquirir línea blanca de diferente tecnología causándole un fuerte desembolso, evitando con ello la sustitución de esta fuente de energía.”.

Refiere que de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares¹ (Encevi) 2018, una cuarta parte del consumo final de toda la energía mundial se realiza por el sector residencial; y que para México se estima que 7.3% de las viviendas utilizan gas natural, servicio brindado por 6 compañías distribuidoras de este energético.

En particular menciona que “Gas Natural Naturgy México SA de CV”, anteriormente conocida como “Gas Natural Fenosa”, manifiesta en su sitio de internet que cuenta con alrededor de 2 millones de usuarios en 56 ciudades de la República Mexicana, mientras que la Asociación Mexicana de Gas Natural señala que dicha empresa cuenta con 1.8 millones de usuarios. La misma empresa también sugiere en otra de las secciones de su página de internet que sólo atiende a 1.65 millones de clientes” lo que la hace una empresa dominante del mercado



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, en términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a mantener las medidas de estricta vigilancia para garantizar, a las y los usuarios de gas natural, tarifas objetivas y proporcionales a su consumo real, así como continuar con el seguimiento puntual a la Acción Colectiva en Sentido Estricto 314/2019 con la finalidad de resarcir las pérdidas económicas que sufrieron los usuarios de la empresa Naturgy, derivadas del incumplimiento de precios y tarifas.

La respecto señala "con información del portal de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) durante el periodo comprendido del año 2018 al 2021, en el caso particular de Gas Natural Naturgy México SA de CV, la misma aparece con 3 mil 925 quejas,3 mientras que el resto de las empresas suman, durante el mismo periodo, tan sólo 155. Si consideramos que Gas Natural Naturgy México SA de CV tiene 72 por ciento del mercado de gas natural doméstico, esto debería reflejarse, bajo condiciones normales, de manera más o menos equitativa en el número de quejas recibidas ante Profeco, sin embargo, de las quejas recogidas por esa institución, 96 por ciento van dirigidas únicamente contra Gas Natural Naturgy México SA de CV, es decir, 24 por ciento más que aquello que le correspondería proporcionalmente"

Finalmente sentencia que "con motivo de actos repetitivos como los cobros indebidos, la aplicación de métodos o prácticas comerciales coercitivas y desleales, la aplicación de cláusulas o condiciones abusivas o impuestas en el abastecimiento de productos o servicios, el préstamo de servicios adicionales a los originalmente contratados no solicitados o aceptados expresamente por los usuarios, así como la aplicación de cargos sin previo consentimiento del consumidor, todos constatados por las quejas ante Profeco, las cuáles derivaron en una demanda civil colectiva, es necesario insistir en la vigilancia y verificación de la empresa Gas Natural Naturgy México SA de CV, y velar que porque se respeten los precios y tarifas establecidos por la autoridad competente."

Consideraciones

Primera. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segunda. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer, analizar y dictaminar la Proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

Tercera. Quienes integran esta Comisión consideran relevante el objeto de la proposición con punto de acuerdo, particularmente en lo relativo a mejorar los procesos de vigilancia del cumplimiento de las reglas de competencia, de cumplir con los servicios ofrecidos de manera oportuna y con calidad, respetar



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, en términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a mantener las medidas de estricta vigilancia para garantizar, a las y los usuarios de gas natural, tarifas objetivas y proporcionales a su consumo real, así como continuar con el seguimiento puntual a la Acción Colectiva en Sentido Estricto 314/2019 con la finalidad de resarcir las pérdidas económicas que sufrieron los usuarios de la empresa Naturgy, derivadas del incumplimiento de precios y tarifas.

las tarifas establecidas y realizar solo los cobros verificables y realmente realizados, así como de proteger a los consumidores nacionales de los abusos de los que pueden ser víctimas; razón por la cual, se dictamina en **sentido positivo con modificación**, la propuesta de mérito.

Propuesta original	Propuesta del dictamen
<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, en términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a establecer las medidas de estricta vigilancia para garantizar, a las y los usuarios de gas natural, tarifas objetivas y proporcionales a su consumo real, así como continuar con el seguimiento puntual a la Acción Colectiva en Sentido Estricto 314/2019 con la finalidad de resarcir las pérdidas económicas que sufrieron los usuarios de la empresa Naturgy, derivadas del incumplimiento de precios y tarifas</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, en términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a mantener las medidas de estricta vigilancia para garantizar, a las y los usuarios de gas natural, tarifas objetivas y proporcionales a su consumo real, así como continuar con el seguimiento puntual a la Acción Colectiva en Sentido Estricto 314/2019 con la finalidad de resarcir las pérdidas económicas que sufrieron los usuarios de la empresa Naturgy, derivadas del incumplimiento de precios y tarifas</p>

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, someten a la consideración del Pleno, el siguiente:

Punto de acuerdo

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, en términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a mantener las medidas de estricta vigilancia para garantizar, a las y los usuarios de gas natural, tarifas objetivas y proporcionales a su consumo real, así como continuar con el seguimiento puntual a la Acción Colectiva en Sentido Estricto 314/2019 con la finalidad de resarcir las pérdidas económicas que sufrieron los usuarios de la empresa Naturgy, derivadas del incumplimiento de precios y tarifas.

Dado en la sala de reuniones de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 24 de enero de 2022.







**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

		Favor	Contra	Abstención
1	 Legisladora/Legisladora Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Presencial A favor		
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausente		
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausente		
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Semipresencial A favor		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Semipresencial A favor		
6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Semipresencial A favor		
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Semipresencial A favor		
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Semipresencial A favor		







**7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Semipresencial A favor		
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Semipresencial A favor		
11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausente		
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausente		







7Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislad	Favor	Contra	Abstención
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausente		
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Semipresencial A favor Diputada Elizabeth Pérez Valdez		
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Semipresencial A favor		
16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez MC	Semipresencial A favor		




**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Semipresencial A favor		

Documento elaborado de conformidad con la regla cuadragésima séptima de las Reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del primer año de la LXV Legislatura.



**Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión de Trabajo**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

	Legisladora/Legislador	Asistencia
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Asistencia
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausencia
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausencia
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Asistencia
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Asistencia
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Asistencia
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Asistencia
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Asistencia
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022



J


11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausencia
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausencia
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausencia
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Asistencia Diputada Elizabeth Pérez Valdéz
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez	Asistencia
MC		
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez	Asistencia
PES		



Diputada

Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que verifique el estado físico de los ejemplares del Zoológico de Hidalgo "TUZOOFARI" y dar cumplimiento de las leyes en materia de trato digno y respetuoso. En su caso imponga sanciones a quien resulte responsable.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, fue turnada la **proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que verifique el estado físico de los ejemplares del Zoológico de Hidalgo "TUZOOFARI" y dar cumplimiento de las leyes en materia de trato digno y respetuoso. En su caso imponga sanciones a quien resulte responsable**, suscrita por el diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y los relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de la proposición de Punto de Acuerdo somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, conforme a los siguientes:

Antecedentes

En sesión de 7 de enero de 2022, el diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó la proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que verifique el estado físico de los ejemplares del Zoológico de Hidalgo "TUZOOFARI" y dar cumplimiento de las leyes en materia de trato digno y respetuoso. En su caso imponga sanciones a quien resulte responsable.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente dio cuenta de la recepción de dicha proposición, turnándola para su estudio y dictamen a esta Tercera Comisión de Trabajo en fecha jueves 13 de enero de 2022, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen.

Contenido de la proposición

El proponente señala que "en el zoológico denominado "Tuzoofari", ubicado en el municipio de Epazoyucan, estado de Hidalgo, se han presentado denuncias



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que verifique el estado físico de los ejemplares del Zoológico de Hidalgo "TUZOOFARI" y dar cumplimiento de las leyes en materia de trato digno y respetuoso. En su caso imponga sanciones a quien resulte responsable.

que han sido replicadas por diversos medios de comunicación, debido a que recientemente (...) un león devoró a crías de la misma especie, ante la presencia de visitantes, sin la intermediación del personal de dicho zoológico".

Que "la denuncia advierte la posible negligencia por parte de la administración y los especialistas del lugar, ya que se debió garantizar la separación de dichos ejemplares y el mantenimiento de la leona y sus cachorros en el área de maternidad".

Que "en 2016, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) instauró un procedimiento en contra de Tuzoofari por la exhibición de un ejemplar de jaguar (*Panthera onca*) en el Centro Educativo Universitario de Pachuca, sin contar con las autorizaciones para el traslado del ejemplar ni para su exhibición fuera de sus instalaciones".

Que "en 2016 el zoológico fue clausurado por la Procuraduría, al no atender las observaciones que le fueron realizadas en una visita previa".

Que "tras lo acontecido con el citado zoológico y el natural comportamiento de los ejemplares silvestres, es menester insistir en la necesidad de garantizar la protección y el cuidado de estos animales, a través de las medidas y protocolos de seguridad indispensables para su sobrevivencia".

Consideraciones

Primera. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segunda. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer, analizar y dictaminar la Proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

Tercera. Quienes integran esta Comisión coinciden con el proponente en la necesidad de proteger a la fauna silvestre en nuestro país y, en el caso específico, a la fauna silvestre en cautiverio con la finalidad de garantizar a estos seres vivos un trato digno y respetuoso, así como para garantizar la seguridad



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que verifique el estado físico de los ejemplares del Zoológico de Hidalgo "TUZOOFARI" y dar cumplimiento de las leyes en materia de trato digno y respetuoso. En su caso imponga sanciones a quien resulte responsable.

de las personas que visitan estos espacios; lo cual requiere de acciones concretas de inspección y vigilancia por parte de las autoridades en la materia para garantizar el cumplimiento de la ley; motivo por el que se dictamina en **sentido positivo con modificaciones**, la propuesta de mérito, para quedar en los siguientes términos:

Propuesta original	Propuesta del dictamen
<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que verifique el estado físico de los ejemplares que habitan el zoológico de Hidalgo denominado "Tuzoofari" y el cumplimiento de las leyes en materia de trato digno y respetuoso; así como para que determine las causas que dan origen a su comportamiento ante las agresiones entre los propios ejemplares, denunciadas en diversos medios de comunicación, sobre la posible negligencia por parte de la administración de dicho zoológico.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que, en el marco de sus atribuciones legales en materia de inspección y vigilancia, y de ser el caso, imponga sanciones ejemplares en contra de quien o quienes resulten responsables, con la finalidad de garantizar que los ejemplares que habitan el zoológico "Tuzoofari" sean resguardados en óptimas condiciones en cumplimiento de los requerimientos mínimos legales, previendo y minimizando los riesgos asociados a la tenencia de especies de fauna silvestre en cautiverio.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a su homóloga en el estado de Hidalgo, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y en el marco de sus atribuciones en materia de inspección y vigilancia, verifique el estado físico de los ejemplares que habitan el zoológico "Tuzoofari" del municipio de Epazoyucan, Hidalgo, así como el cumplimiento de normatividad ambiental y de trato digno y respetuoso de los ejemplares, y de ser el caso, impongan las medidas de seguridad y las sanciones administrativas que resulten aplicables, respectivamente.</p>

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, someten a la consideración del Pleno, el siguiente:

Punto de acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a su homóloga en el estado de Hidalgo, para que, en el ámbito de sus respectivas



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que verifique el estado físico de los ejemplares del Zoológico de Hidalgo "TUZOOFARI" y dar cumplimiento de las leyes en materia de trato digno y respetuoso. En su caso imponga sanciones a quien resulte responsable.

competencias y en el marco de sus atribuciones en materia de inspección y vigilancia, verifique el estado físico de los ejemplares que habitan el zoológico "Tuzoofari" del municipio de Epazoyucan, Hidalgo, así como el cumplimiento de normatividad ambiental y de trato digno y respetuoso de los ejemplares, y de ser el caso, impongan las medidas de seguridad y las sanciones administrativas que resulten aplicables, respectivamente.

Dado en la sala de reuniones de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 24 de enero de 2022.



7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Presencial A favor		
2	 Secretaría Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausente		
3	 Secretaría Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausente		
4	 Secretaría Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Semipresencial A favor		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Semipresencial A favor		
6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Semipresencial A favor		
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Semipresencial A favor		
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Semipresencial A favor		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
 Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Semipresencial A favor		
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Semipresencial A favor		
11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausente		
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausente		







7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausente		
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Semipresencial A favor Diputada Elizabeth Pérez Valdez		
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Semipresencial A favor		
16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez MC	Semipresencial A favor		




**7 Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

Sabana de los resultados de la votación

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Sesión: Segunda reunión ordinaria
Fecha: 24 de enero de 2022**

Asunto : Votación en lo general de los 13 Puntos de Acuerdo Dictaminados en Positivo (listado anexo)

	Legisladora/Legislador	Favor	Contra	Abstención
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez PES	Semipresencial A favor		

Documento elaborado de conformidad con la regla cuadragésima séptima de las Reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del primer año de la LXV Legislatura.



Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión de Trabajo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE






Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

	Legisladora/Legislador	Asistencia
1	 Presidenta Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra MORENA	Asistencia
2	 Secretaria Diputada Laura Imelda Pérez Segura MORENA	Ausencia
3	 Secretaria Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge PAN	Ausencia
4	 Secretaria Diputada Cristina Ruíz Sandoval PRI	Asistencia
5	 Integrante Senador Sergio Pérez Flores MORENA	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022






6	 Integrante Senadora Verónica Noemí Camino Farjat MORENA	Asistencia
7	 Integrante Diputada Lidia Pérez Bárcenas MORENA	Asistencia
8	 Integrante Diputado Manuel Rodríguez González. MORENA	Asistencia
9	 Integrante Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. MORENA	Asistencia
10	 Integrante Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra PAN	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022



7

11	 Integrante Senadora Estrella Rojas Loreto PAN	Ausencia
12	 Integrante Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI	Ausencia
13	 Integrante Diputado Luis Arturo González Cruz PVEM	Ausencia
14	 Integrante Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro PRD	Asistencia Diputada Elizabeth Pérez Valdéz
15	 Integrante Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya PT	Asistencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Sabana de lista de asistencia
Segunda Sesión Ordinaria
24 de enero de 2022

16	 Integrante Senador Noé Castañón Ramírez	Asistencia
MC		
17	 Integrante Senadora Katia Elizabeth Ávila Vázquez	Asistencia
PES		



Diputada

Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Presidenta de la Tercera Comisión

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>